



Resolución Ministerial

N° 039-2014-MIDIS

Lima, 24 FEB. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó su Cuadro para Asignación de Personal, el cual fue objeto de reordenamiento mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS;

Que, el referido Cuadro para Asignación de Personal contempla el cargo de Secretario General como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2013-MIDIS, se designó a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo como Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo de Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, habiéndose considerado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y la Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, que aprobó su Cuadro para Asignación de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2014, la renuncia formulada por la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo como Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Mónica Rubio García
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL